Gmail **Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co>**

Solicitud cotización dotación personal administrativo

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co> 29 de julio de 2026 a las 3:47 p.m.
Para: contratacionsysamsas@gmail.com

Cordial saludo:

En aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es**: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO ",** respetuosamente se solicita el favor de responder este correo adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

PERSONAL MASCULINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Camisa o camibuzo para hombre, manga larga o corta, con bolsillo delantero, con cuello, con o sin botones, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 60% y 40% algodón. Tallas entre XS a XXXL.	**1**
2	Pantalón para hombre clásico e informal, 5 bolsillos con o sin tapa, variedad de diseños y colores, composiciones de tela de algodón 100% poliéster 100%, entre otras, tallas de la 26 a la 52.	**1**
3	Calzado para hombre en cuero mocasín o de amarrar. Clásico o informal. Variedad en modelos y colores, cuero 100% suela antideslizante. Talla entre 27 a la 44.	**1**

PERSONAL FEMENINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Blusa para mujer manga larga, manga ¾ o manga corta, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 65% 35% algodón. Entre otras. Talla XS a XXXL.	**1**
2	Pantalón para mujer, clásico o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, composición tela en algodón lycra 97% y 3% poliéster – lycra. Entre otras. Tallas 4-22 Ó Falda para mujer, clásica o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, entre otras. Tallas S A XXL	**1**
3	Calzado dama en cuero anatómico, clásico e informal, variedad de modelos, colores y alturas de tacón cerrado o tipo sandalia, en cuero 100%. Suela antideslizante. Talla 34-42	**1**

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Departamento, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es

determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad: precio, experiencia y aspectos técnicos, invitándole desde ya para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario del Departamento del Quindío:**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

Agradecemos su atención y pronta respuesta, la cual en lo posible sea enviada antes del martes 04 de agosto de 2026 al correo electrónico recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co

--

GOBIERNO DEL QUINDÍO

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
606 7 35 9919 extensión 1298
dir.recursosfisicos2024@gmail.com
www.quindio.gov.co

Gmail **Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co>**

Solicitud cotización dotación personal administrativo

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co> 29 de julio de 2026 a las 3:47 p.m.
Para: victorcofla@hotmail.com

Cordial saludo:

En aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es**: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO ",** respetuosamente se solicita el favor de responder este correo adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

PERSONAL MASCULINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Camisa o camibuzo para hombre, manga larga o corta, con bolsillo delantero, con cuello, con o sin botones, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 60% y 40% algodón. Tallas entre XS a XXXL.	**1**
2	Pantalón para hombre clásico e informal, 5 bolsillos con o sin tapa, variedad de diseños y colores, composiciones de tela de algodón 100% poliéster 100%, entre otras, tallas de la 26 a la 52.	**1**
3	Calzado para hombre en cuero mocasín o de amarrar. Clásico o informal. Variedad en modelos y colores, cuero 100% suela antideslizante. Talla entre 27 a la 44.	**1**

PERSONAL FEMENINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Blusa para mujer manga larga, manga ¾ o manga corta, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 65% 35% algodón. Entre otras. Talla XS a XXXL.	**1**
2	Pantalón para mujer, clásico o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, composición tela en algodón lycra 97% y 3% poliéster – lycra. Entre otras. Tallas 4-22 Ó Falda para mujer, clásica o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, entre otras. Tallas S A XXL	**1**
3	Calzado dama en cuero anatómico, clásico e informal, variedad de modelos, colores y alturas de tacón cerrado o tipo sandalia, en cuero 100%. Suela antideslizante. Talla 34-42	**1**

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Departamento, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es

determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad: precio, experiencia y aspectos técnicos, invitándole desde ya para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario del Departamento del Quindío:**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

Agradecemos su atención y pronta respuesta, la cual en lo posible sea enviada antes del martes 04 de agosto de 2026 al correo electrónico recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co

--

GOBIERNO DEL QUINDÍO

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
606 7 35 9919 extensión 1298
dir.recursosfisicos2024@gmail.com
www.quindio.gov.co

CONFECCIONES EN GENERAL
TELAS EN LINEA , LYCRAS , CORSETERIA
INSUMOS PARA CONFECCION,

VICTOR HUGO RESTREPO TORO - NIT: 9.771.470-9 / REGIMEN COMUN
CRA 15 # 14-31 . TEL: 7331877. CEL: 314 2557450 Armenia

DIA	MES	AÑO
30	7	2026

COTIZACION X
FACTURA DE VENTA

NOMBRE: GOBERNACION DEL QUINDIO
C.C. / NIT :
DIRECCION
Tel. Cel.
CIUDAD Armenia

PERSONAL MASCULINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUID	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Camisa o camibuzo para hombre, manga larga o corta, con bolsillo delantero, con cuello, con o sin botones, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 60% y 40% algodón. Tallas entre XS a XXXL	1	$ 168.800	$ 168.800
2	Pantalón para hombre clásico e informal, 5 bolsillos con o sin tapa, variedad de diseños y colores, composiciones de tela de algodón 100% poliéster 100%, entre otras, tallas de la 26 a la 52.	1	$ 185.500	$ 185.500
3	Calzado para hombre en cuero mocasín o de amarrar. Clásico o informal. Variedad en modelos y colores, cuero 100% suela antideslizante. Talla entre 27 a la 44.	1	$ 265.900	$ 265.900
				$ 620.200

PERSONAL FEMENINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUID	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Blusa para mujer manga larga, manga ¾ o manga corta, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 65% 35% algodón. Entre otras. Talla XS a XXXL.	1	$ 168.800	$ 168.800
2	Pantalón para mujer, clásico o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, composición tela en algodón lycra 97% y 3% poliéster – lycra. Entre otras. Tallas 4-22 Ó Falda para mujer, clásica o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, entre otras. Tallas S A XXL.	1	$ 185.500	$ 185.500
3	Calzado dama en cuero anatómico, clásico e informal, variedad de modelos, colores y alturas de tacón cerrado o tipo sandalia, en cuero 100%. Suela antideslizante. Talla 34-42	1	$ 265.900	$ 265.900
				$ 620.200

VICTOR HUGO RESTREPO TORO
Nit: 9.771.470-9

VIGENCIA DE LA PRESENTE COTIZACION: 60 DIAS
NOTA: LOS PRECIOS INCLUYEN IVA 19% Y TODOS LOS DEMAS IMPUESTOS

Gmail **Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co>**

Solicitud cotización dotación personal administrativo

Mayra Alejandra Noreña Gonzalez <recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co> 29 de julio de 2026 a las 3:47 p.m.
Para: azabache.armenia@hotmail.com

Cordial saludo:

En aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es**: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO ",** respetuosamente se solicita el favor de responder este correo adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

PERSONAL MASCULINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Camisa o camibuzo para hombre, manga larga o corta, con bolsillo delantero, con cuello, con o sin botones, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 60% y 40% algodón. Tallas entre XS a XXXL.	**1**
2	Pantalón para hombre clásico e informal, 5 bolsillos con o sin tapa, variedad de diseños y colores, composiciones de tela de algodón 100% poliéster 100%, entre otras, tallas de la 26 a la 52.	**1**
3	Calzado para hombre en cuero mocasín o de amarrar. Clásico o informal. Variedad en modelos y colores, cuero 100% suela antideslizante. Talla entre 27 a la 44.	**1**

PERSONAL FEMENINO

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Blusa para mujer manga larga, manga ¾ o manga corta, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 65% 35% algodón. Entre otras. Talla XS a XXXL.	**1**
2	Pantalón para mujer, clásico o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, composición tela en algodón lycra 97% y 3% poliéster – lycra. Entre otras. Tallas 4-22 Ó Falda para mujer, clásica o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, entre otras. Tallas S A XXL	**1**
3	Calzado dama en cuero anatómico, clásico e informal, variedad de modelos, colores y alturas de tacón cerrado o tipo sandalia, en cuero 100%. Suela antideslizante. Talla 34-42	**1**

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Departamento, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es

determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad: precio, experiencia y aspectos técnicos, invitándole desde ya para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario del Departamento del Quindío:**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

Agradecemos su atención y pronta respuesta, la cual en lo posible sea enviada antes del martes 04 de agosto de 2026 al correo electrónico recursosfisicos@gobernacionquindio.gov.co

--

GOBIERNO DEL QUINDÍO

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
606 7 35 9919 extensión 1298
dir.recursosfisicos2024@gmail.com
www.quindio.gov.co

TIENDA DE ROPA

AZABACHE

"EL IMPACTO DE LA MODA"
NIT: 41.929.430-1

Armenia, 30 de julio de 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

Asunto: **Cotización dotación para personal administrativo**

PERSONAL MASCULINO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Camisa o camibuzo para hombre, manga larga o corta, con bolsillo delantero, con cuello, con o sin botones, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 60% y 40% algodón. Tallas entre XS a XXXL.	1	$169.900
2	Pantalón para hombre clásico e informal, 5 bolsillos con o sin tapa, variedad de diseños y colores, composiciones de tela de algodón 100% poliéster 100%, entre otras, tallas de la 26 a la 52.	1	$186.900
3	Calzado para hombre en cuero mocasín o de amarrar. Clásico o informal. Variedad en modelos y colores, cuero 100% suela antideslizante. Talla entre 27 a la 44	1	$267.900
VALOR TOTAL PERSONAL MASCULINO			**$624.700**

PERSONAL FEMENINO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Blusa para mujer manga larga, manga ¾ o manga corta, variedad de diseños y colores, composición tela en algodón poliéster 65% 35% algodón. Entre otras. Talla XS a XXXL.	1	$169.900
2	Pantalón para mujer, clásico o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, composición tela en algodón lycra 97% y 3% poliéster – lycra. Entre otras. Tallas 4-22 Ó Falda para mujer, clásica o informal con o sin bolsillos, variedad de diseño y colores, entre otras. Tallas S A XXL	1	$186.900
3	Calzado dama en cuero anatómico, clásico e informal, variedad de modelos, colores y alturas de tacón cerrado o tipo sandalia, en cuero 100%. Suela antideslizante. Talla 34-42	1	$267.900
VALOR TOTAL PERSONAL FEMENINO			**$624.700**
TOTAL COTIZACION			**$1.249.400**

NOTA: Esta cotización es válida por DOS MESES (60) días calendario. Los valores incluyen IVA.
En la presente cotización se tuvo en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones al momento de adelantar la presente cotización.

Tenga en cuenta que toda nuestra mercancía es de excelente calidad y garantizada.

Cordialmente,

DIANORA BOTERO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL TIENDAS AZABACHE Y AZABACHE SHOES